

## RESOLUCIÓN CONTRA LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 25 de abril el Partido Popular modificó la Ley Integral Contra la Violencia de Género al realizar diversas modificaciones de las leyes que afectan a la infancia. Dice el gobierno que con estas reformas "se agiliza el procedimiento de acogida y adopción, y se refuerza la protección de los menores ante situaciones de violencia de género y de abusos sexuales. Lamentablemente, desde comienzos del 2014, más de una veintena de mujeres han muerto en España asesinadas por su pareja. Somos conocedores de situaciones desoladoras que sufren las mujeres y los menores a su cargo, cifras dramáticas que traslucen situaciones personales que deberían avergonzar a cualquier gobierno de una democracia avanzada.

El gobierno de Rajoy presentó un anteproyecto de ley de protección a la infancia en el que aseguraban convertir a España en el primer país en incorporar la defensa del interés superior de menores ante situaciones de violencia de género y abusos sexuales, pero la realidad es que, desde que gobiernan, el Partido Popular ha reducido de una forma escandalosa los recursos para combatir esta lacra. La reforma laboral es un ataque directo a la autonomía de las mujeres tan importante en estas situaciones de exclusión social. Además, cuando la reforma de la administración local se haga efectiva acabarán con los servicios municipales relacionados con la promoción y protección de la mujer, desaparecerán los programas de atención a las mujeres, los puntos de información, los pisos de acogida para mujeres maltratadas, o los programas de recuperación para víctimas de violencia de género tan importantes.

En los últimos 2 años los grupos de la oposición han repetido hasta la extenuación que es inaceptable lo que está pasando en nuestro país. Han denunciado y criticado, en numerosas ocasiones, que se hayan reducido los recursos de lucha contra la violencia machista, la bajada de apoyos a asociaciones que trabajan en este campo y de campañas de sensibilización. Han alertado, en el ámbito político, en los medios, a la sociedad, que hay menos mujeres que denuncian porque no se sienten protegidas, más que retiran las denuncias ya interpuestas y menos que utilizan el teléfono 016. Incluso, en el pasado octubre, el PSOE vio rechazada por la mayoría del PP una Proposición de ley orgánica que presentaba para reforzar la protección a los hijos e hijas menores frente a los delitos de violencia de género. El gobierno de Rajoy se niega a sentarse con el resto de grupos políticos y profesionales y con la sociedad organizada para abordar este problema todos juntos y llegar, con un mínimo sentido común, a un pacto de Estado.

Por todo ello, desde el CJE:

- Exigimos la reposición de los recursos financieros que el Partido Popular ha retirado en materia de lucha contra la violencia de género.
- Exigimos la derogación de la reforma laboral.
- Demandamos poner fin a esta espiral de silencio y de normalización de la violencia en la que parecen pretender encerrarnos y, como jóvenes comprometidos con la sociedad, hacemos un llamamiento a la sensibilización social.
- Pedimos que con urgencia tomemos partido como voz de los miles de jóvenes de este país, agrupándonos, sin aceptar gobiernos que desarrollan sus intervenciones en base a dogmas trasnochados que hacen que florezcan estructuras patriarcales que condenan al silencio a la mitad de la sociedad. Tenemos la obligación como parte de la sociedad que representamos de denunciar esta situación.